



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE  
"SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"

Calle Quinta No.608 y Av. de las Monjas, URDESA Central  
Guayaquil - Ecuador

PBX: (593)-4-288-2561 (Bloque 1) / (593)-4-288-9556 (Bloque 2)



CONTABILIDAD 2019-2020

20\_\_-20\_\_

EN BASE A LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA EN SU ART. 10, NUMERAL 16 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, SOLICITAMOS QUE:

EL PADRE DE FAMILIA PARA QUE PUEDA APLICAR LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS PERSONALES (EDUCATIVO), EN LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, NOS PROPORCIONEN LOS SIGUIENTES DATOS QUE IRÍAN CONSIGNADOS EN EL COMPROBANTE DE VENTA EMITIDO POR NUESTRA INSTITUCIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN DETALLAMOS:

BENEFICIARIO (NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O SOCIEDAD)

\_\_\_\_\_

NÚMERO DE CÉDULA O RUC: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL CONTRIBUYENTE: \_\_\_\_\_

LUGAR Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: DOMICILIO: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_

TRABAJO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

GRADO O CURSO: \_\_\_\_\_

**NOTA IMPORTANTE.**-Esta información deberá ser entregada al momento de matricular a la estudiante, caso contrario, se emitirá el Comprobante de Venta a nombre de su representada, además le hacemos conocer que por ningún motivo se aceptará el cambio del Contribuyente.

Por la Fidelidad de sus datos, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Hna. Martha Vásquez López  
RECTORA

"Una educación de calidad internacional con valores cristianos"